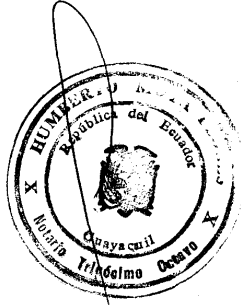




AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



**CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA CARTONERA
ANDINA S.A. -----**

CUANTIA: Indeterminada.-----

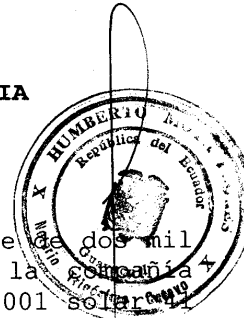
1
2
3
4
5
6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, el día veintiocho de diciembre de dos
8 mil cuatro, ante mí, Abogado **HUMBERTO MOYA**
9 **FLORES**, Notario Público Trigésimo Octava del Cantón,
10 comparece, la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**,
11 debidamente representada por el señor economista Vicente
12 Wong Naranjo en su calidad de Presidente, calidad que
13 acredita con el documento que se adjunta como habilitante en
14 legitimación de su personería. El compareciente es mayor de
15 edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
16 capaz para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.-
17 Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura
18 pública, a la que procede como antes queda indicado con
19 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
20 minuta cuyo tenor es el que a continuación copio.- **SEÑOR**
21 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo
22 sírvase incorporar una que contenga el cambio de domicilio y
23 reforma de estatuto que la compañía **CARTONERA ANDINA**
24 **S.A.** realiza al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
25 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar la
26 presente escritura pública la compañía **CARTONERA**
27 **ANDINA S.A.** debidamente representada por el
28 **PRESIDENTE**, Señor Economista Vicente Wong Naranjo,



conforme lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.-) CARTONERA ANDINA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría

5 Décima Tercera del Cantón Guayaquil el día quince de
6 Septiembre de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el
7 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintiuno de
8 Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.- B.-). Como
9 consecuencia de diversos actos societarios el actual estatuto
10 social consta en la escritura pública otorgada ante el Notario
11 Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el día veinticuatro de
12 Octubre de dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del
13 Cantón Guayaquil el día veinticinco de Enero de dos mil uno,
14 siendo su capital suscrito y pagado de Seiscientos mil dólares
15 de los Estados Unidos de América.- C.-) La junta general
16 universal extraordinaria de accionistas de la compañía
17 CARTONERA ANDINA S.A. celebrada el día veintitrés de
18 diciembre de dos mil cuatro resolvió cambiar el domicilio de la
19 compañía y reformar el estatuto social.- **TERCERA:**
20 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
21 **ESTATUTO.-** El representante legal de la compañía
22 CARTONERA ANDINA S.A., Señor economista Vicente
23 Wong Naranjo, debidamente autorizado por la junta general de
24 accionistas declara cambiado el domicilio de la compañía del
25 Cantón Guayaquil al Cantón Machala, Provincia de El Oro y
26 reformado el estatuto social en los términos que constan en el
27 acta de junta general, cuya copia certificada se agrega a la
28 presente escritura pública. **CUARTA: DECLARACIÓN**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARTONERA ANDINA S.A.
CELEBRADA EL DIA 23 DE DICEIMBRE DE 2004**



En Guayaquil a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil cuatro, a las nueve horas en el local social de la compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ Mz. 2001 (2) se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía CARTONERA ANDINA S.A., con la asistencia de las siguientes personas: **FAVORITA FRUIT CO. LTD.** Representada por el Sr. Eco. Vicente Wong Naranjo, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de **600.000** acciones ordinarias y nominativas de **Un** dólar cada una, también se encuentra presente el señor Ing. Rafael Wong Naranjo, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la suma de **600.000** dólares dividido en **600.000** acciones de Un dólar cada una, los asistentes resuelven instalarse en junta general universal extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social.

Los asistentes designan como Presidente al titular de la empresa, Sr. Ing. Vicente Wong Naranjo y de Secretario actúa el señor Ing. Rafael Wong Naranjo. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se pasa a conocer y resolver el orden del día aprobado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Ing. Rafael Wong Naranjo y manifiesta que por convenir a los intereses de la empresa se requiere que la junta general de accionistas resuelva sobre el cambio de domicilio de la empresa. La Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos cambiar el domicilio del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas al Cantón Machala, Provincia de El Oro.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra el Sr. Ing. Rafael Wong Naranjo, quién manifiesta, que como consecuencia de lo anteriormente resuelto se requiere reformar el estatuto social. La junta general de accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos reformar el estatuto social en los siguientes términos: **"ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.-** El domicilio de la

compañía es el Cantón Machala, Provincia de El Oro, podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del País."

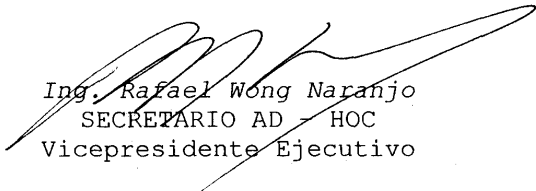
La junta general resolvió por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto, correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la junta la declara concluida a las diez horas, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y proceden a aprobar la misma y para constancia la suscriben todos los asistentes en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.

F.-) Vicente Wong Naranjo, Presidente; **F.-)** Rafael Wong Naranjo, Secretario Ad-Hoc, Vicepresidente Ejecutivo; **F.-)** FAVORITA FRUIT CO. LTD. Eco. Vicente Wong Naranjo.- Presidente Ejecutivo

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

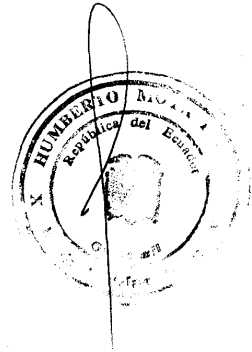
Guayaquil, 23 de diciembre de 2004


Ing. Rafael Wong Naranjo
SECRETARIO AD - HOC
Vicepresidente Ejecutivo



Guayaquil, 2 de marzo de 2001

Señor Eco.
VICENTE WONG NARANJO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted **Presidente** de la sociedad, por el período de cinco años, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en conformidad con lo dispuesto en la escritura pública otorgada el 24 de octubre de 2000, ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de enero de 2001:

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la junta general.

Muy atentamente,

ING. GISELLA WONG NARANJO
SECRETARIA DE LA JUNTA

LO CERTIFICO ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO,-

Guayaquil, 12 de marzo de 2001

Norma Plata
Norma Plata
Ab. Norma Plata de Wargite
NOTARIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: Yo, Vicente Wong Naranjo, acepto el cargo de Presidente de la compañía **Cartonera Andina S.A.**, para el que se me ha nombrado según la carta presente.

Guayaquil, 2 de marzo de 2001

DJ

Eco. **Vicente Wong Naranjo**
CC. 0701522203



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 45 475 Registro Mercantil No.

10 145 Repertorio No.

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, Abril 23 de 2001



DRA. NORMA PLATA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
33,292 (4 nombramientos)



Ab. HUMBERTO NOYA FLORES
NOTARIO

1 **JURAMENTADA Y DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
 2 El representante legal de la compañía declara, bajo juramento
 3 que su representada no ha suscrito ni mantiene contrato de obra
 4 pública con el Estado ecuatoriano. Se agregan como
 5 documentos habilitantes el nombramiento del representante
 6 legal de la compañía, copia certificada de la junta general
 7 accionistas de las compañías. Ab. Pedro Alarcón Albán.
 8 Registro nueve mil seiscientos cincuenta y tres.-----
 9 -----.(HASTA AQUÍ LA MINUTA).----- El
 10 compareciente en su calidad aprueba el contenido de la minuta
 11 inserta la misma que queda elevada a escritura pública para que
 12 surta los efectos legales.- Leída que fue íntegramente por mí, el
 13 Notario al interviniente, éste aprueba, se afirma y ratifica en
 14 todas sus partes y para constancia firma en unidad de acto
 15 conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**



17 **Por CARTONERA ANDINA S.A.**
 18 **R.U.C. No.0990672962001**

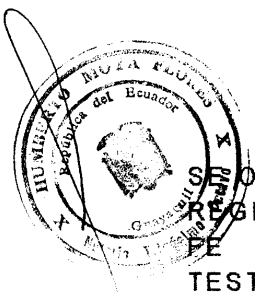
Handwritten initials

21 **VICENTE WONG NARANJO**
 22 **PRESIDENTE**
 23 **CC. No.0701522203**

Large handwritten signature of Vicente Wong Naranjo

Ab. Humberto Noya Flores
Notario

24
25
26
27
28



SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO EN **CUATRO FOJAS** UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 05 DE ENERO DEL 2.005

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **05-G-DIC-0000509** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DR. JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **20 DE ENERO DE 2.005**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CARTONERA ANDINA S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **28 DE DICIEMBRE DE 2.004**.

GUAYAQUIL, MARZO 03 DEL 2.005

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO





00005

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero, literal a), de la Resolución No. 05-G-DIJ-0000509 de fecha 20 de Enero del 2005, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 15 de Septiembre de 1983.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2005




Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 05.G.DIC.000509, dictada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 20 de Enero del 2.005; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 387 y anotada en el Repertorio bajo el No.723.- Machala, a veintisiete de Abril del dos mil cinco.- El Registrador Mercantil.-x



ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a veintisiete de Abril del dos mil cinco.- El Registrador Mercantil.-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y

una copia de la Resolución que aprueba el cambio de domicilio de la Compañía **CARTONERA ANDINA S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Machala; y, la Reforma del Estatuto.- Machala, a veintisiete de Abril del dos mil cinco.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA